

Procesos de transitivización en el español del Río de la Plata

Mercedes Pujalte^{*}

Pablo Zdrojewski^{**}

1. Introducción

El fenómeno de la transitivización de verbos intransitivos en español ha recibido poca atención en los estudios gramaticales. Algunos pocos trabajos señalan la existencia de procesos de transitivización o causativización de verbos inacusativos sin ahondar en sus propiedades gramaticales (*e.g.*, Demonte, 2000, 2001 o Makuc, 2008).¹ La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (Real Academia Española, 2009), por ejemplo, menciona que estos procesos presentan variación diacrónica y diatópica, pues se registran usos transitivos de verbos inacusativos (*e.g.*, *morir* o *crecer*) en diversos estadios del español, al igual que en diversos dialectos de América y España; por su parte, algunas gramáticas tradicionales con un sesgo más normativo, como la de Cano Aguilar (1981), aluden a estos usos dialectales como desviaciones de la norma. En cambio, salvo por los trabajos de Zdrojewski (2007) y Pujalte & Zdrojewski (2007), no hay análisis ni, a nuestro leal saber y entender, registro de la transitivización de verbos inergativos,² probablemente por tratarse de una construcción utilizada sólo en el español hablado en el Río de la Plata.³ En este sentido, este capítulo pretende hacer una

*. CONICET.

**^{*}. Universidad de Buenos Aires.

1. Sin embargo, en los trabajos sobre la alternancia causativa en español (*e.g.*, *romper* ~ *romperse*) se suele hacer referencia a cierto grupo de verbos que presentan alternancia causativa no marcada como *engordar*, *hervir*, etc. Lo curioso es que estos casos son tomados como excepciones y no como una propiedad de los verbos inacusativos de cambio de estado. De hecho, Mendikoetxea (1999) señala como un fenómeno que diferencia al español del inglés el no poder causativizar de manera productiva los verbos inacusativos de causa interna. Sin embargo, los usos transitivos de verbos inacusativos, que diacrónicamente están ampliamente atestiguados en español, se registran en todas las zonas de habla hispana. Basta hacer una búsqueda en internet para encontrar casos en la Argentina, Chile, Ecuador, España, México, Nicaragua, Perú y en muchas otras zonas.

2. Resulta interesante señalar que procesos similares de transitivización de verbos inergativos se registran en hebreo, tal como observa Arad (1998).

3. Esta afirmación debe ser matizada. Nosotros no conocemos casos de transitivización

contribución a la discusión gramatical de las propiedades de los procesos de transitivización en el español del Río de la Plata.

Es importante señalar que el incremento de la valencia argumental de los verbos inacusativos es un fenómeno productivo en muchos dialectos del español. En (1)-(3) se ilustra este proceso de transitivización:

- (1) a. Juan creció.
b. Que lo soporten las cuarentonas que lo *crecieron*...
(www.dondedejelamoto.blogspot.com)
- (2) a. El portafolio apareció.
b. Ya que importaba más un portafolios sellado con cinta canela que desapareció de la escena y luego lo *aparecieron* en las instalaciones de la PGR en...
(www.dgcs.pgr.gob.mx/Sintesis/.../sinves030406.htm)
- (3) a. Se cayó el avión polaco.
b. Se cayó el avión polaco, o lo *cayeron*.
(http://foro.univision.com/t5/Noticias-y-Pol%C3%ADtica-de-Venezuela/SE-CAYO-EL-AVION-POLACO-O-LO-CAYERON/td-p/391838676)

Este tipo de modificación es muy común en las lenguas del mundo, como se desprende del hecho de que se registra, además de en español, en lenguas como el inglés (Levin & Rappaport-Hovav, 1995), el hebreo (Arad, 1998) o el vasco (Oyharçabal, 2003).

Ahora bien, en el dialecto del español hablado en el Río de la Plata también es posible transitivizar de manera productiva verbos inergativos, como ilustramos en (4)-(6):⁴

- (4) a. Juan caminó por el parque.
b. A tu amigo lo *caminaron*, el nivel de la inflación no da para eso.
(www.elforro.com/.../ 75481-inflacion-eso-se-a-mierda.html)
- (5) a. Los niños madrugaron para ir al colegio.

de verbos inergativos en otros dialectos del español. Sin embargo, es posible que esta construcción exista en otros dialectos también.

4. La oración de (4b) se interpreta como: 'alguien engañó a otra persona'; la oración de (5b) se interpreta como: 'alguien metió un gol antes que Tigre en el partido'; finalmente, la oración de (6b) se interpreta como 'el otro equipo fue muy superior a Boca en el partido en Mar del Plata'.

- b. A Tigre lo *madrugaron*.
(www.losandes.com.ar/.../granate-suppo-tigre-madrugaron-508498.as)

- (6) a. Los novios bailaron en la fiesta.
b. A Boca lo *bailaron* en Mardel.
(www.alternativaboquense.com.ar/noticia_ampliada.asp?id...)

Si bien a primera vista los procesos involucrados en la formación de verbos transitivos a partir de verbos intransitivos parecen ser los mismos (*i.e.*, el agregado de un nuevo participante a un predicado generalmente intransitivo), es notable que sólo con los verbos inacusativos transitivizados el significado de la oración se interprete composicionalmente (Zdrojewski, 2007). Compárese en este sentido (7) y (8):

- (7) Al avión polaco lo *cayeron*.

- (8) A tu amigo lo *caminaron*.

Mientras que en (7) se interpreta que alguien hizo caer al avión, y, en este sentido, su significado es predecible; en (8) no se interpreta que alguien haya hecho caminar a otra persona, sino que alguien lo estafó o engañó. Esto muestra que el significado que se obtiene de transitivizar un verbo inergativo no es predecible.

Tomando en cuenta los hechos recién mencionados, la hipótesis que exploramos en este capítulo consiste en que los procesos de transitivización que afectan a los verbos inergativos y a los verbos inacusativos son distintos y están restringidos por las propiedades sintácticas y semánticas de los verbos afectados. Asimismo, mostramos que las diferencias entre estos fenómenos aportan evidencia empírica que favorece la idea de que la interpretación de los verbos no es puramente léxica, sino que está condicionada por las configuraciones sintácticas en las que éstos aparecen. En particular, los datos que aquí discutimos son consistentes con la hipótesis de Marantz (1997), según la cual los significados idiosincrásicos se determinan en el dominio sintáctico que involucra al verbo y a sus argumentos internos, con exclusión del argumento externo.

El capítulo está organizado de la siguiente manera. En la sección 2, presentamos una breve descripción de las características que permiten deslindar dos clases de verbos intransitivos. En la sección 3, describimos sintácticamente los dos procesos de transitivización y mostramos que los procesos en cuestión no se pueden aplicar libremente sino que están restringidos por las propiedades

sintácticas de los verbos en sus formas intransitivas. En la sección 4, caracterizamos las propiedades semánticas de los dos fenómenos de transitivización; específicamente, estudiamos cómo afecta la transitivización al modo de la acción (*i.e.*, el aspecto léxico) de las dos clases de verbos involucradas. Finalmente, en la sección 5, presentamos, a modo de conclusión del capítulo, las consecuencias que tienen estos datos para la discusión sobre las condiciones sintácticas en las que se establecen los significados idiosincrásicos de los verbos.

2. Las clases de verbos intransitivos y clases aspectuales

En la introducción señalamos que ciertos verbos sufren un proceso de causativización cuando se transitivizan; *i.e.*, el nuevo participante se interpreta como la causa que desencadena el evento denotado por el verbo. Este proceso de causativización (*cfr.* ejemplos (1), (2) y (3)) afecta únicamente a la clase de verbos intransitivos conocidos como inacusativos (*cfr.* 9).

En cambio, la otra clase de verbos intransitivos, los denominados verbos inergativos (*cfr.* 10), no se interpretan causativamente cuando se transitivizan, sino que producen significados no predecibles (*cfr.* ejemplos 4, 5 y 6).

(9) Verbos Inacusativos: *morir, desaparecer, aparecer, llegar, ir, crecer, etc.*

(10) Verbos Inergativos: *caminar, bailar, gozar, delirar, vacilar, etc.*

Esta sensibilidad que exhiben los procesos transitivización a la clase del verbo intransitivo parece indicar que las propiedades gramaticales de estos verbos son sintáctica y semánticamente relevantes.

En lo que respecta a sus características sintácticas, ambas clases difieren entre sí por el comportamiento del único argumento que seleccionan (*i.e.*, el sujeto sintáctico de las oraciones en las que aparecen). Más concretamente, el sujeto de los verbos inergativos comparte propiedades con los sujetos de los verbos transitivos, pero el sujeto de los inacusativos exhibe propiedades de los argumentos internos de los verbos transitivos –*i.e.*, los objetos directos.

En la bibliografía pueden encontrarse diversas pruebas para mostrar las diferencias entre las dos clases; no obstante, por motivos de espacio, sólo presentamos uno de los diagnósticos que permite en el español trazar con mayor claridad esta diferencia, a saber: el empleo de las formas participiales.⁵

5. En el español medieval los verbos inacusativos se distinguían de los verbos inergativos por el tipo de auxiliar con el que formaban el perfecto compuesto. Por un lado, los verbos inacusativos formaban el perfecto compuestos con el auxiliar *ser* “*e los moros le dixieron por*

Tomemos como parámetro de comparación el comportamiento de los verbos transitivos en construcciones absolutas de participio.

- (11) a. El vecino *pintó* las paredes. Luego, guardó los pinceles.
 b. *Pintadas* las paredes, guardó los pinceles.
 c. * *Pintado* el vecino, guardó los pinceles.

En (11) se observa que el argumento interno puede aparecer en la construcción de participio de (11b); en cambio, no sucede lo mismo con el argumento externo, que resulta agramatical en una construcción de participio como la de (11c).

Si atendemos al comportamiento de los sujetos de los verbos intransitivos, encontramos que el sujeto de un verbo inacusativo como *morir* en (12a) puede ocurrir en una construcción absoluta como la de (12b).

- (12) a. Murió el perro y se acabó la rabia.
 b. *Muerto* el perro, se acabó la rabia.

Por su parte, los verbos inergativos como *madrugar*, en (13a), rechazan las construcciones de participio absoluto, como evidencia la agramaticalidad de (13b).

- (13) a. El portero madrugó y salió a limpiar la vereda.
 b. * *Madrugado* el portero, salió a limpiar la vereda.

Un contraste similar al que observamos entre (12b) y (13b) se registra en el dominio nominal. Como es bien sabido, los participios pueden funcionar como modificadores del nombre. Un sustantivo puede ser modificado por el participio de un verbo transitivo sólo si el sustantivo se interpreta como el argumento interno del verbo, como se muestra en (14a). (14b), en contraste, muestra que cuando el sustantivo se corresponde con el argumento externo, la construcción resulta agramatical

- (14) a. las paredes pintadas (cfr. *El vecino pintó las paredes*)
 b. * el vecino pintado

aventura a mandado que Su hermano es muerto (Veinte Reyes)". Sin embargo, los verbos inergativos formaban el perfecto compuesto con el auxiliar *haber* "*Bien auie guerreado el bon emperador (Libro de Alexandre)*". Esta diferencia en la selección del auxiliar se da en la actualidad en lenguas como el italiano y el francés.

Ahora bien, los ejemplos de (15) revelan que solamente los participios de los verbos inacusativos pueden funcionar como modificadores del nombre (véase el contraste entre 15a y 15b).

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| (15) a. el perro muerto | (<i>cfr. El perro murió</i>) |
| b. * el portero madrugado | (<i>cfr. El portero madrugó</i>) |

La compatibilidad de los verbos inacusativos con las construcciones de participio modificadores del nombre indica que su sujeto sintáctico exhibe las propiedades de los argumentos internos de los verbos transitivos. En cambio, el que los verbos inergativos resulten agramaticales en contextos como los de (13b) y (15b) evidencia que el argumento que seleccionan como sujeto tiene las propiedades de los argumentos externos de los verbos transitivos.

Si nos concentramos ahora en las propiedades semánticas de las dos clases de verbos intransitivos, podemos señalar que los verbos inergativos y los verbos inacusativos se distinguen fundamentalmente por la interpretación (el papel temático) que le asignan a sus sujetos y por el Aspecto Léxico.⁶

En lo que respecta a la interpretación de los sujetos, el único argumento de los verbos inergativos recibe el papel temático de *Agente* o *Experimentante* (el participante que lleva a cabo o experimenta una acción), mientras que el sujeto de los inacusativos recibe el papel temático de *Tema* o *Paciente* (el participante que resulta afectado por el proceso que expresa el verbo).

En lo que concierne al aspecto léxico, los verbos inergativos y los verbos inacusativos difieren en el tipo de evento que denotan.

De acuerdo con Vendler (1967), los predicados pueden clasificarse en cuatro clases aspectuales, a saber: estados, actividades, realizaciones y logros. Cada una de estas clases se caracteriza por la presencia o ausencia de los rasgos [durativo], [dinámico] y [télico].

La duratividad de un predicado indica si el evento denotado se desarrolla en el tiempo; la dinamicidad manifiesta si el desarrollo del evento presenta una progresión y, finalmente, la telicidad señala si el suceso denotado tiene un punto de culminación. A partir de la combinación de las tres propiedades recién mencionadas, las cuatro clases aspectuales quedan conformadas como en la Tabla 1.

6. El Aspecto Léxico (o Aktionsart) es la parte del significado de los predicados relacionado con el modo en el que se describe el evento denotado por el predicado.

	[DURATIVO]	[DINÁMICO]	[TÉLICO]
<i>Estados</i>	+	–	–
<i>Actividades</i>	+	+	–
<i>Realizaciones</i>	+	+	+
<i>Logros</i>	–	+	+

Tabla 1 - Tipos Aspectuales

Así como encontramos diferencias en las propiedades sintácticas y semánticas de los sujetos de las dos clases de verbos intransitivos, también hay diferencias en cuanto a las clases aspectuales que denotan. Por lo general, los inergativos denotan actividades (*e.g.*, *correr*, *caminar*, *nadar*, etc.), mientras que los inacusativos pueden pertenecer a dos clases, aquellos que denotan predicados de estado (*e.g.*, *faltar*) o aquellos que denotan predicados de logro (*e.g.*, *nacer* o *entrar*). Las realizaciones, en cambio, siempre se expresan en estructuras transitivas.

A modo de síntesis, en esta sección señalamos que los verbos inergativos y los inacusativos se distinguen tanto por sus propiedades semánticas como por sus propiedades sintácticas. A continuación, caracterizamos y comparamos las propiedades sintácticas que presentan los dos procesos de modificación de la valencia argumental mencionados en la introducción. Mostramos que las diferencias en la sintaxis de los verbos intransitivos tienen inferencia en los fenómenos de transitivización.

3. Propiedades sintácticas de los procesos de transitivización

En la introducción señalamos que los procesos de transitivización en español son sensibles a la clase de verbo intransitivo involucrado. En esta sección justificamos esta afirmación revisando las propiedades sintácticas y semánticas de los verbos inacusativos y de los verbos inergativos transitivizados.

En primer lugar, como también mencionamos previamente, el español permite de manera productiva incrementar la valencia argumental de los predicados intransitivos a través de la transitivización del predicado:⁷

7. Otra manera de incrementar la valencia argumental de los predicados es mediante el agregado de un objeto indirecto. En (i) se ilustra este hecho.

- (i) a. Juan construyó una casa. → Juan le construyó una casa a María.
 b. Llegó una carta. → A Juan le llegó una carta.
 c. El nene no camina. → El nene no me camina.

Como puede observarse en los ejemplos de (i), los objetos indirectos no presentan restricciones respecto de la base verbal con la que pueden aparecer, aunque es im-

- (16) a. Juan desapareció. → Los militares *desaparecieron* a Juan.
b. Juan bailó. → A Juan lo *bailaron* esta tarde en la cancha.

En los dos casos de (16) un verbo que normalmente selecciona un único argumento, puede aparecer en una estructura transitiva. El hecho de que los objetos directos queden incluidos dentro de la *proforma hacerlo* en (17) y (18) indica que se trata efectivamente de “argumentos” agregados al predicado y no de adjuntos:

- (17) a. Juan *desapareció* al conejo y Pedro también lo hizo.
b. *Juan *desapareció* al conejo y Pedro también lo hizo al gato.
- (18) a. Juan *bailó* a Pedro en el partido de fútbol y Luis lo hizo en el partido de tenis.
b. *Juan *bailó* a Pedro y Luis lo hizo a Jorge.

La *proforma hacerlo* en español reemplaza al predicado y sus argumentos internos, como se ilustra en (19). Los únicos argumentos que pueden modificar a la *proforma* son los adjuntos (20) y los argumentos externos (21) (Saab, 2010):

- (19) a. Juan cocinó una torta el viernes y también lo hizo el jueves.
b. *Juan cocinó una torta el viernes y también lo hizo un pollo el jueves.
- (20) Juan cocinó una torta el viernes y también lo hizo el jueves.
- (21) Juan cocinó una torta y Pedro también lo hizo.

En relación con los ejemplos de (17) y (18) entonces, los datos sugieren que en ambos casos el objeto directo es un argumento interno del verbo y no un adjunto. Sin embargo, los procesos involucrados en la transitivización de las dos clases de verbos intransitivos son radicalmente distintos. Por un lado, la transitivización de verbos inacusativos parece ser un fenómeno gramatical según el cual el agregado de un nuevo argumento fuerza una

portante señalar que las propiedades de los objetos indirectos en (i) no son iguales. Remitimos a Cuervo (2003) y Pujalte (2009) para una discusión de las propiedades del aumento de la valencia argumental de los verbos mediante la introducción de un objeto indirecto.

interpretación en la que el evento de cambio de estado ocurre debido a una fuerza externa, en otras palabras, se trata de un proceso de causativización.⁸ En este sentido, el resultado de la causativización de verbos inacusativos es un proceso regular que produce significados predecibles. El significado de un verbo inacusativo causativizado (22) siempre puede ser parafraseado por una causativa analítica (véase nota al pie 8) en la que se expresa por separado el evento causativo y el significado básico del verbo, como se observa en (23). En estos ejemplos el verbo *hacer* expresa la causa externa y cada uno de los verbos (*morir*, *desaparecer* y *llegar*) describe el evento de cambio de estado:

- (22) a. Juan no se murió, lo *murieron*.
 b. A Pedro lo *desaparecieron*.
 c. [C]argaron en un vehículo a Tévez y lo *llegaron* al Hospital.
 (www.elperiodicoaustral.com/diario/hoy-todas_1pagina.php?dia=27/4/2007)

- (23) a. Lo *murieron* a Juan. → Lo hicieron *morir* a Juan.
 b. Lo *desaparecieron* a Pedro. → Lo hicieron *desaparecer* a Pedro.
 c. Lo *llegaron* a Tévez al hospital. → Lo hicieron *llegar* a Tévez al Hospital.

En contraste, cuando se transitiviza un verbo inergativo (24) no es posible interpretar que el participante adicional sea un causante de los eventos que describen normalmente los verbos en cuestión. Esta diferencia con los casos de (22) se evidencia en que los ejemplos de (24) no pueden ser parafraseados por la perífrasis causativa de *hacer* + *infinitivo* (25):

- (24) a. Juan (lo) *madrugó* a Jorge.
 b. Juan (lo) *caminó* al vecino.

8. La causativización es un proceso gramatical en el que un participante específico, una causa, es añadido a un predicado. Hay universalmente dos formas de crear un predicado causativo: o bien a través de lo que se denomina *causativa analítica* o bien a través de una *causativa léxica*. Las causativas analíticas son predicados complejos que incluyen un verbo léxico y un verbo causativo (i). Como se ilustra en (i) se pueden formar a partir de verbos transitivos, inacusativos o inergativos.

- (i) a. Juan hizo [a María contestar todas las cartas].
 b. Juan hizo [caer a Pedro].
 c. Juan hizo [a su hijo llorar con su relato].

Las causativas léxicas se forman añadiendo un argumento causa a un verbo no causativo. Sólo es posible formar causativas léxicas a partir de verbos que no tienen argumento externo (i.e., verbo inacusativos):

- (ii) a. El ganado engordó.
 b. Juan engoró al ganado.

- c. Juan (lo) *bailó* al vecino.
- d. Juan (lo) *vaciló* a Pedro.

- (25) a. Juan (lo) *madrugó* a Jorge. —//→ Juan hizo *madrugar* a Jorge.
 b. Juan (lo) *camino* al vecino. —//→ Juan hizo *caminar* al vecino.
 c. Juan (lo) *bailó* al vecino. —//→ Juan hizo *bailar* al vecino.
 d. Juan (lo) *vaciló* a Pedro. —//→ Juan hizo *vacilar* a Pedro.

De hecho, como mencionamos en la introducción, los verbos transitivizados en (24) pierden el significado que las formas intransitivas suelen expresar, puesto que estos verbos son reinterpretados como *verbos de relaciones humanas* (e.g., *estafar*, *engañar*, *felicitar*, etc.), (Campos, 1999). En (26) presentamos los significados aproximados⁹ de algunos de los verbos inergativos en construcciones como las de (24):

- (26) a. Juan lo *madrugó* a Jorge. → Se interpreta como *Juan perjudicó a Jorge*.
 b. Juan lo *camino* a Pedro. → Se interpreta como *Juan estafó a Pedro*.
 c. Juan lo *deliró* a Pedro. → Se interpreta como *Juan se burló de Pedro*.
 d. Juan lo *vaciló* a Pedro. → Se interpreta como *Juan se burló de Pedro*.

No es el caso, sin embargo, que siempre que se transitivice un verbo inergativo debe dar lugar a un significado no composicional. En ejemplos como los de (27) y (28) la transitivización da lugar a significados previsibles:

- (27) a. El perro pasea. → Juan paseó al perro.
 b. ‘Juan hizo que el perro paseara’.
- (28) a. El bebé duerme. → Juan durmió al bebé.
 b. ‘Juan hizo que el bebé (se) durmiera’.

No obstante, lo relevante es que los verbos inergativos transitivizados *pueden* dar lugar a significados no composicionales, pero los

9. Una de las características de estas construcciones es que su significado resulta difícil de precisar en tanto que adoptan significados ligeramente diferentes en diversos contextos. De esta manera, el verbo *caminar* puede interpretarse con un significado similar a *estafar* o *perjudicar a alguien*.

verbos inacusativos transitivizados siempre producen significados composicionales.

Es interesante notar que cuando los verbos inergativos transitivizados dan lugar a significados no composicionales cambian los tipos de adjuntos con los que son compatibles (29):

- (29) a. Juan *caminó* hasta el puente/por el parque.
b. *Juan *caminó* a Pedro hasta el puente/por el parque.

Esto no sucede cuando el significado obtenido por la transitivización es regular:

- (30) a. Juan *paseó* hasta el puente/por el parque.
b. Juan *paseó* al perro hasta el puente/por el parque.

A partir de estas diferencias, podemos concluir que el significado de los inacusativos causativizados es predecible; los hablantes al encontrar un inacusativo en un contexto transitivo, pueden interpretarlo como una causación. En cambio, el significado de los inergativos transitivizados no es predecible; los hablantes deben aprender cuál es el significado que adquiere el verbo en una estructura transitiva. Esto puede ser parafraseado del siguiente modo. El cambio que opera la transitivización con los verbos inacusativos es sistemático, pero con los verbos inergativos es idiosincrásico. Evidencia de este hecho es que estos últimos casos están restringidos dialectalmente (y también sociolectalmente). En principio, sólo hemos encontrado ejemplos de este uso en el español hablado en el Río de la Plata. Por el contrario, la causativización de verbos inacusativos está ampliamente extendida entre los distintos dialectos del español.

Los verbos inergativos transitivizados y los verbos inacusativos causativizados no sólo difieren en relación con su interpretación. También los sujetos y los objetos de las dos construcciones son distintos, tal como mostramos a continuación.

3.1 Propiedades de los sujetos

Una de las primeras diferencias que pueden establecerse entre las dos construcciones analizadas se observa en las propiedades semánticas de los sujetos que admiten. Sintácticamente, tanto con los verbos inacusativos causativizados como con los verbos inergativos transitivizados el sujeto es un argumento externo. No obstante, se sabe que los argumentos externos no se comportan de manera uniforme y de hecho la diferencia

entre un argumento externo que se interpreta como agente y que, por lo tanto, tiene que ser necesariamente humano, y un argumento externo que se interpreta como causa tiene relevancia sintáctica. Este diferente comportamiento lo observamos con los sujetos de las construcciones analizadas. En efecto, los sujetos de los verbos inergativos transitivizados son agentes, mientras que los sujetos de los verbos inacusativos causativizados son causas, es decir, pueden o no ser animados. En (31) y (32) mostramos esta diferencia.

- (31) a. #La tormenta lo *madrugó* a Pedro.
 b. #La tormenta lo *bailó* a Pedro.
 c. #La tormenta lo *caminó* a Pedro.

- (32) a. La muerte que lo *murió*.
 (<http://www.picotto.net/lunfa/lunfa07.htm>)
 b. Pero asuntos mayores lo *aparecieron*.
 (<http://roleswa.foroactivo.es/board/shemhazai-t1382.html>)
 c. La última erupción se dio en 1586, el 13 de junio la que *desapareció* al pueblo de los mombachanos.
 (<http://www.grupoese.com.ni/2001/bn/03/23/jcMN0323.htm>)

Por supuesto, los verbos inacusativos causativizados permiten también sujetos humanos que pueden interpretarse como la causa del evento.

Ahora bien, esta hipótesis respecto de las diferencias en el tipo de sujeto involucrado se sustenta en diversos diagnósticos relacionados con la agentividad. En primer lugar, se sabe que una de las propiedades de la construcción con *se* anticausativo es que no puede combinarse con raíces verbales puramente agentivas, de ahí que las oraciones de (33) sean agramaticales en las interpretaciones relevantes:

- (33) a. Pedro *asesinó* a Juan → *Juan *se asesinó* solo.
 b. Pedro *estafó* a Juan → *Juan *se estafó* solo.

Como se ejemplifica en (34) y (35) los verbos inacusativos causativizados pueden aparecer en contextos de *se* anticausativo, pero los verbos inergativos transitivizados no.

- (34) a. La madre *creció* a los hijos. → Los hijos *se crecieron* solos.
 [Macuk, 2008]
 b. La muerte lo *murió* a Pedro → Pedro *se murió*.

c. Algo *desapareció* mi unidad de DC → *Se desapareció* mi unidad de CD

(<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100803161538AA6AMTL>)

- (35) a. Juan *caminó* al vecino. → *el vecino *se caminó*.
 b. Juan *madrugó* a Pedro. → *Pedro *se madrugó*.
 c. Juan *gozó* a Pedro. → *Pedro *se gozó*.
 [Zdrojewski, 2007: 6]

Por otra parte, dado que tanto los inacusativos causativizados como los inergativos transitivizados permiten lecturas agentivas, ambos pueden aparecer en construcciones con *se* impersonal:

- (36) a. A mi vecino *se lo camina* con facilidad.
 b. A este Boca *se lo baila* con cualquier equipo.
 c. A la gente *se la madruga* con el tema de la inflación.
- (37) a. En la época de la dictadura *se desapareció* a los trabajadores.
 b. Al amor *se lo crece* con cosas lindas y positivas.
 (<http://blogs.ozu.es/la-vida-es-bella/2008/6/10/la-rosa-roja>)
 c. A los padres *se los muere* otra vez cuando se olvida de hacer lo bueno que nos enseñaron.
 (http://ivanmuelaracines.org/index.php?option=com_content&view=article&id=84&Itemid=95)

Finalmente, otra prueba típica de agentividad es la compatibilidad con adverbios orientados al agente. Como resulta esperable del patrón descrito hasta ahora, los verbos inergativos transitivizados son compatibles con adverbios como *intencionalmente*. Por su parte, los verbos inacusativos causativizados admiten esta modificación dependiendo de los rasgos del sujeto:

- (38) a. Juan *caminó* a su vecino intencionalmente.
 b. Juan *madrugó* a su vecino intencionalmente.
 c. Orteguita *bailó* al tres de Boca intencionalmente.
 [Zdrojewski, 2007: 7]

- (39) a. La erupción *desapareció* al pueblo *intencionalmente.
 b. Los militares *desaparecieron* a Juan intencionalmente.

En síntesis, estos datos sugieren que los verbos inacusativos transitivizados se comportan, en cuanto a sus sujetos, como los verbos transitivos de objeto afectado en la terminología de Campos (1999), (*cfr.* 40). Por su parte, los verbos inergativos transitivizados se comportan, como se sugiere en Zdrojewski (2007), como verbos de relaciones humanas (*cfr.* 41).

- | | | |
|---------|---|--------------------|
| (40) a. | Juan/el viento <i>cerró</i> la puerta. | (Agente/causa) |
| b. | La puerta <i>se cerró</i> . | (Se anticausativo) |
| c. | A la puerta <i>se la cierra</i> siempre. | (Se impersonal) |
| (41) a. | Juan/*el viento <i>estafó</i> a María. | (Agente/*causa) |
| b. | *María <i>se estafó</i> . | (Se anticausativo) |
| c. | En este pueblo <i>se estafa</i> a los turistas. | (Se impersonal) |

3.2 Propiedades de los objetos

En este apartado estudiamos las propiedades de los objetos directos involucrados en las dos construcciones. Veremos, tal y como se sostiene en Zdrojewski (2007), que las propiedades de los objetos son también distintas. En pocas palabras, las oraciones con verbos inacusativos causativizados implican un estado resultante que conlleva la afectación del objeto. Por su parte, las oraciones con verbos inergativos transitivizados, si bien implican una afectación sobre el objeto, no parecen involucrar un estado resultante producto de la acción del agente, por lo menos en el sentido gramatical del término.

Un diagnóstico que permite mostrar esta diferencia en relación con el tipo de objeto es la compatibilidad con la construcción resultativa de *estar + participio*. Mientras que las oraciones con verbos inacusativos causativizados pueden ocurrir en esta construcción, los verbos inergativos transitivizados arrojan resultados agramaticales:

- | | | | |
|---------|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| (42) a. | A Pedro lo <i>murieron</i> . | → | Pedro <i>está muerto</i> . |
| b. | A Juan lo <i>desaparecieron</i> . | → | Juan <i>está desaparecido</i> . |
| (43) a. | Juan <i>madrugó</i> a Pedro. | → | *Pedro <i>está madrugado</i> . |
| b. | Juan lo <i>caminó</i> a Pedro. | → | *Pedro <i>está caminado</i> . |

Los objetos involucrados en las dos construcciones presentan también otra diferencia fundamental que sugiere que los objetos directos no ocupan la misma posición en la estructura sintáctica. Como se puede observar en

el contraste entre (44) y (45), las oraciones con verbos inacusativos transitivizados legitiman predicativos objetivos, pero las oraciones con verbos inergativos transitivizados, no.

- (44) a. A Tevéz lo llegaron moribundo al hospital.
 b. A Juan lo *murieron* contento.
 c. Al conejo, el mago lo *apareció* muerto.

- (45) a. A Juan lo *caminaron* *dormido.
 b. A Pedro lo *madrugaron* *asustado.
 c. A Nalbandian lo *bailaron* *enojado.

La imposibilidad de modificar al objeto directo en (44) es compartida con los verbos de relaciones humanas (46). También comparten con estos verbos el no participar en la construcción resultativa de *estar* + *participio*, como se ilustra en (47). Estos datos indican que, en relación con las propiedades de los objetos, los verbos inergativos transitivizados se comportan como los verbos de relaciones humanas.

- (46) a. Juan *estafó* a María *dormida.
 b. Juan *felicitó* a María *dormida.

- (47) a. Juan *estafó* a Pedro. → *Pedro está estafado.
 b. Juan *felicitó* a Pedro. → *Pedro está felicitado

El conjunto de pruebas presentadas muestra que existen diferencias sintácticas sustanciales entre los verbos inergativos transitivizados y los verbos inacusativos causativizados. Estas diferencias se dan tanto en las propiedades de sus sujetos como en las de sus objetos. En este contexto, un hecho que resulta especialmente relevante es que las características de los argumentos que seleccionan las formas intransitivas se preservan en sus variantes transitivas. En términos sintácticos, la diferencia entre ambos procesos parece estar en el tipo de los argumentos que se agregan. En el caso de los inacusativos causativizados, el cambio puede resultar obvio, pues el argumento que se agrega es un argumento externo, cuya interpretación puede variar entre un agente o una causa. En cambio, en la transitivización de inergativos, el argumento que se agrega es un argumento interno. En estos casos, tanto en la variante intransitiva como en la transitiva, el sujeto tiene que ser un agente. En la próxima sección, profundizamos en la distinción entre ambos fenómenos, atendiendo a las propiedades semánticas que presentan.

4. Aspecto léxico y transitivización de intransitivos

En esta sección exploramos las propiedades aspectuales de los verbos inacusativos e inergativos transitivizados y mostramos que también en este punto los dos procesos de incremento de la valencia argumental de los predicados arrojan resultados distintos.

Para establecer las propiedades aspectuales de los verbos intransitivos transitivizados nos basamos en la clasificación de Vendler (1967), (véase la sección 2) y utilizamos los diagnósticos propuestos en Dowty (1979) y de Miguel (1999). A partir de estos diagnósticos, mostramos que las formas causativizadas de los verbos inacusativos siempre se comportan aspectualmente como logros –y, por lo tanto, son predicados télicos–, pero que las formas transitivizadas de los verbos inergativos son aspectualmente actividades o eventos télicos (realizaciones o logros), dependiendo del verbo involucrado en el proceso de transitivización.

4.1 Pruebas de dinamicidad

Las actividades, los logros y las realizaciones son predicados dinámicos en tanto que denotan eventos que progresan en el tiempo; por su parte, los estados son predicados no dinámicos, *i.e.*, situaciones homogéneas que no se desarrollan en el tiempo. En este sentido, la presencia del rasgo [dinámico] distingue la clase aspectual de los estados de los otros tipos de eventos.

Una prueba habitual de dinamicidad se vincula con la posibilidad de que los predicados dinámicos puedan funcionar como sujetos del verbo *ocurrir*. Tal como se ilustra en (48), los estados son agramaticales en estas construcciones, pero los otros tipos de eventos son gramaticales:

- (48) a. Ocurrió que Juan desapareció.
 b. Ocurrió que Juan pintó la casa.
 c. Ocurrió que Juan corrió toda la tarde.
 d. *Ocurrió que Juan supo matemáticas.

Además, los predicados dinámicos pueden recibir una lectura iterativa cuando son usados en el tiempo presente, lo que no es posible con los estados:

- (49) a. Juan desaparece de su casa (todos los días).
 b. Juan pinta la misma pared de su casa (todos los días).
 c. Juan corre por el parque (todos los días).
 d. *Juan sabe matemáticas (todos los días).

Finalmente, las actividades, los logros y las realizaciones son compatibles con la perífrasis terminativa *dejar de + infinitivo*; en cambio, los estados no lo son:

- (50) a. El niño dejó de llegar sucio del colegio.
 b. Juan dejó de pintar la pared.
 c. Juan dejó de correr todas las mañanas.
 d. *Juan dejó de saber matemáticas.

Si aplicamos estas pruebas a las dos construcciones que estamos analizando, podemos comprobar que en ambos casos estamos frente a predicados dinámicos:

- (51) a. Ocurrió que el mago desapareció a varios conejos.
 b. El mago desaparece conejos en todas sus presentaciones.
 c. El mago dejó de desaparecer conejos porque hubo una denuncia.
- (52) a. Ocurrió que a Tigre lo madrugaron esta tarde en el partido.
 b. A Tigre lo madrugan (cada vez que juega de visitante).
 c. A Tigre dejaron de madrugarlo cuando cambio de entrenador.

4.2. Pruebas de duratividad

La presencia del rasgo [durativo] permite distinguir logros de estados, actividades y realizaciones (*cfr.* Tabla 1 de la sección 2). Los logros, a diferencia de los otros predicados, son eventos puntuales y, por lo tanto, son incompatibles con adjuntos temporales que indican duración como *durante X tiempo* (53), pero pueden combinarse con adjuntos que indican un momento puntual (54):

- (53) a. #Juan llegó durante una hora.
 b. Juan pintó su casa durante una hora.¹⁰

10. Suele afirmarse que el adjunto *durante X tiempo* no es compatible con predicados télicos como *pintar*, pero en (50b) se muestra que la combinación es posible. Hay que resaltar, sin embargo, que, tal como Dowty (1979) señala, las implicaciones que pueden derivarse de la combinación de este adjunto con predicados télicos son distintas de las que pueden obtenerse con predicados áteliclos: si un predicado es atélico, entonces la combinación con este adjunto implica que en cualquier momento durante el período indicado, el evento denotado por el verbo es cierto. Por el contrario, si el predicado es télico, la combinación con el adjunto temporal no implica que el evento denotado por el verbo sea cierto durante todo el tiempo indicado (*cfr.* ii).

- (i) a. Juan supo matemáticas durante toda su vida.
 b. Juan pintó la pared durante toda la tarde.
- (ii) a. Juan supo matemáticas durante toda su vida * con algunas interrupciones.
 b. Juan pintó la pared durante toda la tarde con algunas interrupciones.

- c. Juan corrió por el parque durante una hora.
- d. Juan tuvo miedo de los fantasmas durante su niñez.

- (54) a. En el preciso instante en que se puso a llover, Juan llegó a su casa.
b. #En el preciso instante en que volvió la luz, Juan pintó el cuadro.
c. #En el preciso instante en que empezó a llover, Juan corrió.
d. #En el preciso instante en que volvió la luz, Juan supo matemática.
[Ejemplos adaptados de de Miguel, 1999: 3037]

Si aplicamos estos diagnósticos a las construcciones transitivas con verbos inergativos e inacusativos, podemos observar que los verbos inacusativos causativizados no legitiman interpretaciones durativas (55). En cambio, los verbos inergativos transitivizados parecen presentar un comportamiento no uniforme: como se ilustra en (56), el verbo *bailar* admite interpretaciones durativas (*cfr.* 56a y 56c), pero con *madrugar* pareciera que no es posible esta interpretación (56b) y (56d):

- (55) a. #El mago desapareció a su ayudante durante una hora.¹¹
b. #El mago apareció un conejo durante una hora.
c. En el preciso instante en que se apagó la luz, el mago desapareció a su ayudante.
d. En el preciso instante en que se reveló el truco, el mago apareció un conejo.
- (56) a. Orteguita bailó al tres de Boca durante todo el partido.
b. #Juan madrugó a su vecino durante una hora.
c. #En el preciso instante del gol, Orteguita bailó al tres de Boca.
d. En el minuto 2, River madrugó a Tigre.

4.3. Pruebas de telicidad

El rasgo [télico] corresponde a la delimitación del evento. En otras palabras, los predicados télicos (*logros* y *realizaciones*) suponen la codificación de un punto final en el desarrollo del evento, mientras que las eventualidades atéllicas (*estados* y *actividades*) no establecen una delimitación, de modo que pueden extenderse de manera indefinida.

11. Cabe señalar que la oración de (55b) es gramatical en la lectura de duración del estado resultante. Sin embargo, esa lectura no es la relevante en tanto que no refiere a la duración del evento sino al tiempo que transcurre en el estado que resulta del cambio puntual que denota el verbo. En este sentido, *desaparecer* parece comportarse como los verbos que de Miguel (1999) denomina *ingresivos*.

Entre las pruebas para evaluar la presencia de este rasgo se encuentra la compatibilidad con adjuntos delimitadores del tipo de *en X tiempo*:

- (57) a. Juan desapareció en un segundo.
 b. Juan pintó la casa en una hora.
 c. #Juan corrió en una hora.
 d. #Juan supo matemática en una hora.

Otro de los diagnósticos utilizados para establecer si un evento es delimitado consiste en determinar si se establece una relación de implicación entre la forma progresiva y el pretérito perfecto compuesto. Cuando los predicados atéticos se usan en la forma progresiva, existe la implicación de que el evento denotado ha ocurrido con anterioridad. Por el contrario, con los predicados télicos, esta relación de implicación no se da. Contrástese, en este sentido, los ejemplos de (58):¹²

- (58) a. Juan está muriendo. → No implica que Juan haya muerto.
 b. Juan está pintando el cuadro. → No implica que Juan haya pintado el cuadro.
 c. Juan está corriendo. → Implica que Juan ha corrido antes.

Si aplicamos esta prueba a los verbos inacusativos y a los verbos inergativos en sus usos transitivos, observamos que los primeros son siempre télicos; en cambio, los segundos pueden ser télicos o atéticos, otra vez dependiendo del verbo involucrado y del significado especial que recibe:

- (59) a. El mago apareció un conejo en un instante.
 b. El alud desapareció al pueblo en un segundo.
 c. El mago está apareciendo un conejo. → No implica que lo haya aparecido.
 d. El alud está desapareciendo al pueblo. → No implica que lo haya desaparecido.
- (60) a. Orteguita bailó al tres de Boca #en una hora /#en un segundo.
 b. Juan lo caminó a su vecino en un segundo.

12. La forma progresiva no es compatible con los estados, por eso no usamos ejemplos con este tipo de predicados en este diagnóstico.

- c. Orteguita está bailando al tres de Boca. → Implica que lo ha bailado.
 d. Juan lo está caminando a su vecino → No implica que lo haya caminado.

Como conclusión de la sección, resulta importante destacar que parece haber una correlación entre el tipo de modificación semántica que producen los fenómenos de transitivización –es decir, la transparencia u opacidad de los significados de las variantes transitivizadas– y su clasificación aspectual. Esta correlación puede recibir una confirmación adicional, si atendemos a las diferentes presuposiciones que presentan las realizaciones y los logros en torno de la telicidad.

Los predicados télicos pueden distinguirse entre sí mediante la utilización del adverbio *casi*. Con las realizaciones, *casi* da lugar a dos interpretaciones: se puede interpretar que el evento comenzó a desarrollarse y se interrumpió antes de finalizarlo o que el evento nunca empezó. En cambio, con los logros solamente la segunda interpretación es posible. Los ejemplos de (61) sugieren, entonces, que los verbos inacusativos causativizados son logros, ya que son eventos dinámicos, delimitados y no durativos y, además, no dan lugar a interpretaciones ambiguas con el adverbio *casi*.

- (61) a. El mago casi aparece un conejo. → No hay ambigüedad.
 b. Los militares casi lo desaparecieron a Juan. → No hay ambigüedad.

Por su parte, los verbos inergativos transitivizados no tienen un comportamiento uniforme. Algunos verbos, como *bailar*, se comportan como actividades (*i.e.*, son eventos dinámicos, durativos y atélicos). Sin embargo, otros verbos inergativos transitivizados como *caminar* se comportan en relación con los diagnósticos de aspectualidad como realizaciones (*i.e.*, son eventos dinámicos, durativos y télicos) o logros, como se desprende de la ambigüedad en la interpretación asociada al adverbio *casi* en (62):

- (62) a. Juan casi caminó a su vecino. → Hay ambigüedad.
 b. Juan casi madrugó a su vecino. → No hay ambigüedad.

Una diferencia entre *bailar*, por un lado, y *caminar* y *madrugar*, por el otro, que podría justificar en algún punto este comportamiento dispar es el

hecho de que tanto *madrugar* como *caminar* permiten usos ditransitivos, como se ejemplifica en (63):

- (63) a. Juan le caminó la botella a Pedro.
 b. Juan le madrugó la botella a Pedro.
 c. *Ortega le bailó el partido al tres de Boca.

El contraste en (63) sugiere que el significado derivado que obtiene la forma transitiva de los verbos inergativos influye en la determinación aspectual; *hecho que resulta esperable por la opacidad semántica que presenta la transitivización de inergativos*. En este punto, nuevamente, el contraste con los inacusativos causativizados es notorio: así como éstos son transparentes desde el punto de vista de su significado –es decir, de su contenido descriptivo–, son también transparentes desde el punto de vista de su clasificación aspectual.

5. Observaciones finales: consecuencias teóricas

A partir de la descripción que presentamos a lo largo del capítulo respecto de los fenómenos de transitivización, resulta interesante finalizar el trabajo señalando algunas de las conclusiones teóricas que se desprenden de los fenómenos que aquí analizamos. En este sentido, nos gustaría evaluar la hipótesis de Marantz (1997), según la cual los significados idiosincrásicos se determinan en el dominio sintáctico que involucra al verbo y a sus argumentos internos, y que excluye al argumento externo. De acuerdo con esta hipótesis, el surgimiento de estos significados estaría condicionado por factores sintácticos, idea que se opone a otros dos modos posibles de explicar el fenómeno. Por un lado, podría considerarse, simplemente, que estos significados son el resultado de un empleo metafórico del verbo, es decir, un verbo utilizado en lugar de otro verbo. Por el otro, podría suponerse que la variante transitiva es un término homónimo de la variante intransitiva.

Si bien las últimas dos opciones podrían tener buenos resultados para describir cierto conjunto de datos, ambas presentan problemas para explicar por qué el surgimiento de significados idiosincrásicos es sensible a la clase de verbo intransitivo involucrado. Para expresar el problema de otro modo, si los significados idiosincrásicos fueran la consecuencia de un empleo metafórico del verbo, la pregunta que debería responderse es por qué los hablantes rioplatenses deciden emplear metafóricamente únicamente

los verbos inergativos y no los inacusativos. En cambio, si la cuestión se reduce a la homonimia, la pregunta a responder es por qué solamente los verbos inergativos exhiben este tipo de homónimos.

Frente a las dos alternativas recién mencionadas, la hipótesis de Marantz hace una predicción concreta: si un verbo selecciona únicamente argumentos externos, como sucede con los verbos inergativos, el agregado de un argumento interno adicional podría inducir una modificación en el contenido descriptivo del verbo. En cambio, si el verbo selecciona únicamente argumentos internos, como es el caso de los inacusativos, la introducción de un argumento externo no debería afectar el significado que denota comúnmente su variante intransitiva. Esta predicción se ve claramente confirmada por los contrastes que observamos entre la transitivización de inergativos y la causativización de inacusativos a lo largo del capítulo. Estos fenómenos, entonces, aportan evidencia empírica en favor de la idea de que el significado de los verbos está determinado en parte por las configuraciones sintácticas en las que aparecen.

Para concluir, entonces, los procesos de incremento de la valencia argumental de los verbos intransitivos nos permiten comprender mejor cuestiones relativas al problema general de las alternancias argumentales. Además, iluminan la discusión sobre la implicancia de la sintaxis en la determinación de las propiedades idiosincrásicas de los verbos.